



Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de medio (1/2) día y gastos de combustible (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado por la señora Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Junín (Provincia de Buenos Aires) Dra. María Teresa Crosetti de Prato a favor del Prosecretario Sr. Carlos José Albarello, a fin de posibilitar su traslado a la localidad de General Villegas (Provincia de Buenos Aires) a los efectos de efectuar diligencias ordenadas por el Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Provincia de La Pampa) en los autos caratulados "Giles, Horacio Roberto - Vizcar Jorge Horacio s/ pta. infr. art. 282 C.P.", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO S. P.